

TEMUCO, 03 JUN. 2015

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Ayudas Sociales Paliativas" para el año 2015.
- 3.- El Reglamento N° 004, del 10 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El Informe Social N° 545 del Programa Ayudas Sociales Paliativas.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 554 de fecha 15.05.2015, él que declara en estado de necesidad manifiesta, a don **Julio Adolfo Santander Beltran**, RUT N° _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Temuco, a quien se le otorga ayuda social paliativa consistente en \$300.000, para pago de 2 meses de arriendo, modificándose la dirección del usuario, ya que referido se encuentra arrendando en _____ de la Comuna de Temuco.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de rectificar el Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6 del presente Decreto, debido al cambio de dirección del referido.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 554 de fecha 15.05.2015.- de acuerdo al cambio de dirección.

DICE: Puerto Edén N° 01870, Sector Amanecer

DEBE DECIR: Arquímedes N° 01829, sector Amanecer.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
JCFJ / DCE(s) / MCC / mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social


Por Orden del Sr. Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)


MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA